

Aprobada una Moción relativa a la atención psicológica en el Sistema público de Salud de Aragón

El pasado viernes, 11 de noviembre, la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón debatió y aprobó una Moción presentada por el Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), dimanante de una Interpelación formulada al Consejero de Sanidad en septiembre de este mismo año, relativa a la atención psicológica en el Sistema Público de Salud aragonés (<http://bases.cortesaragon.es/bases/boca2.nsf/8624462dba822641c12567ad003ec605/a702e9ab7064267fc12580430040b6ce?OpenDocument>).

Durante su exposición, la portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto, **Patricia Luquin**, lamentó que la salud mental “no suele estar habitualmente en la agenda política del Gobierno de Aragón”, y recordó que, ya desde la pasada legislatura, su grupo ha venido reivindicando y defendiendo que la Salud Mental constituya una política prioritaria en el departamento de Sanidad.

La portavoz del Grupo Mixto apeló a la necesidad de abordar la salud mental desde una perspectiva integrada e integral, e insistió en la premura de tomar medidas para incrementar la cobertura y accesibilidad de los tratamientos psicológicos, garantizando a la ciudadanía el acceso a una terapia psicológica de calidad, y mejorando así la prevención y los tratamientos en salud mental.

Por este motivo, presentó su moción, a través de la cual se instaba al Ejecutivo a potenciar y fomentar recursos humanos en las Unidades de Salud mental

que garanticen al menos, psiquiatra, psicólogo/a, enfermería y trabajador/a social, apostando por la implantación en dichas Unidades, de programas específicos para pacientes con trastorno mental grave y programas de atención a familias y a domicilio.

La iniciativa demandaba también el cumplimiento del objetivo de dotar a cada sector sanitario de una Unidad de Salud Mental para la población infantojuvenil, un sector que, a juicio del Grupo Parlamentario, constituye “uno de los grandes retos actuales” pendiente de materializarse.

Asimismo, la moción solicitaba incorporar un análisis de las necesidades de los psicólogos/as clínicos dentro del Plan estratégico de salud mental de Aragón -que se está elaborando-, con el fin de ir aproximando la ratio por 100.000 habitantes a la media europea, y así poder garantizar tratamientos psicológicos óptimos y eficaces. En esta línea, pedía un incremento de las plantillas de facultativos especialistas en el Área de Psicología Clínica en los dispositivos de salud mental, de acuerdo a las necesidades y análisis previo de la situación actual.

Patricia Luquin concluyó su intervención subrayando la trascendencia de apostar por la atención psicológica desde el Sistema público, señalando la importancia de la prevención en términos de ahorro económico (“se ahorra mucho en gasto farmacológico”) y de beneficios sociales.

A lo largo del debate, los diferentes Grupos Parlamentarios expresaron su aquiescencia y apoyo a la moción, a excepción del Partido Popular, que mostró su desacuerdo total con la misma y expuso su abstención, considerando la iniciativa poco pertinente, al “desvirtuar y deslegitimar” a los profesionales que trabajan actualmente en este ámbito, y recordando a su vez, las bondades de la farmacología en el abordaje de “este tipo de enfermedades” (“un antidepresivo dado a tiempo es muy adecuado”).

Desde el Grupo Podemos Aragón se abogó igualmente por crear políticas desde una visión integral donde se tenga en cuenta al paciente, eliminando “ese modelo tan medicalizado, tan farmacológico que se está desarrollando en nuestra comunidad autónoma y en el resto del Estado” y apostando por un enfoque multidisciplinar que implique a “todos los y las profesionales que tengan competencias en salud mental”; por ello, y en pro de la mejora de la iniciativa del Grupo Mixto, presentó una enmienda a la misma, solicitando que los objetivos establecidos pudieran incluirse en el Plan de Salud Mental en el plazo menor a un año, y que se contara en la elaboración de dicho Plan con aquellos “representantes del tejido social y asociativo, así como con los sindicatos aragoneses implicados en el ámbito”.

Respaldando también la iniciativa, el Partido Socialista manifestó la evidencia de que “los profesionales de Psicología, junto con enfermería y trabajo



social deben mejorar su participación en las unidades de salud mental de adulto e infanto-juvenil, y en todas las unidades de corta y media estancia, así como también en los hospitales de día”.

Por su parte, el Partido de la ciudadanía de Aragón, mostró su acuerdo con la importancia de la Salud Mental y la necesidad de redactar un *Plan de Salud Mental*, lamentando que, en la actualidad, *“somos uno de los países que estamos en la cola de la atención a la salud*

mental”, una situación que, a su juicio, se debe, en parte, a la falta de profesionales que redundan en *“un modelo medicalizado en la atención de la salud mental”*. Esta situación, señalaron, pone de relieve la trascendencia de incorporar equipos de atención psicológica en los centros de salud, atendiendo a los pacientes como se merecen y evitando que *“la solución a un problema en una fase inicial sea la pastilla”*. Tras el debate, la iniciativa quedó aprobada con la

enmienda del Grupo Podemos, con los votos a favor de todas las formaciones, excepto el Partido Popular.

El **texto de la moción** se encuentra **disponible en:**

http://www.cortesaragon.es/fileadmin/_DMZMedia/documentacion/2016/COMISIONES/m51-16.pdf

Para acceder al **vídeo de debate de la moción**, ver:

http://media.cortesaragon.es/seneca_wsx?id=oai:seneca:comentarios/1925383

Asturias aprueba una moción para implementar un programa piloto que integre psicólogos clínicos en AP

El pasado viernes, 18 de noviembre, el Pleno de la Cámara del Parlamento de Asturias debatió y aprobó una moción relativa a la implementación de un estudio piloto para la incorporación de asistencia psicológica en la Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud.

Esta iniciativa, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, ha sido subsiguiente a la interpelación que realizó su Diputado, **Luis Armando Fernández Bartolomé**, al Consejero de Sanidad, sobre política general en materia de salud mental y, más en concreto, sobre la promoción de la psicoterapéutica en Atención Primaria.

Al inicio del debate, Ciudadanos comenzó manifestando su inquietud ante la importante carga asistencial que suponen en la actualidad los trastornos mentales para el Sistema Sanitario en España, así como su preocupación por

el manejo de los pacientes que acuden a Atención Primaria por motivos psicológicos. A este respecto, los datos hablan por sí solos: dos de cada tres pacientes de este tipo (66%) que acuden al sistema sanitario son tratados por su médico de Atención Primaria, y uno de cada tres pacientes (33%) que acude a estas consultas tiene un trastorno mental que *“no es grave, porque tendría solución con el tratamiento psicológico, pero, generalmente, la práctica habitual suele ser utilizar psicofármacos”*.

Esa limitada atención sanitaria a las problemáticas de salud mental se traduce en una cronificación de los problemas, en la aparición de nuevos síntomas y trastornos (incremento de la comorbilidad), un aumento continuo en el consumo de psicofármacos (*“España es uno de los primeros países en consumo de antidepresivos en la OCDE, el segundo en tranquilizantes y ocupa el pri-*

mer puesto en gasto relativo en psicofármacos”), una hiperfrecuentación a las consultas de Atención Primaria, mayores costes sanitarios, gastos sociales, etc.

Todo ello, supone un grave perjuicio y sufrimiento, no sólo para los pacientes y sus familias, sino una carga económica para el sistema socio-sanitario, en términos de bajas laborales y costes económicos a consecuencia de la posible cronificación de los pacientes.

Esta preocupante situación, pone de relieve una realidad que, tal y como recuerda Ciudadanos, ya se ha venido argumentando tanto desde el Consejo General de la Psicología (COP) como desde las Sociedades Científicas de Psicología Clínica y de la Salud más relevantes de nuestro país, esto es, la necesidad de incorporar la asistencia psicológica a la Atención Primaria, una solución que conllevaría una importante